

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANA OLGA HUERTA ANGUIANO, EN SU CARÁCTER DE AGENTE MUNICIPAL ELECTA DE LA COMUNIDAD VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: ROSA ANGELICA BADILLO BECERRA, PRIMERA REGIDORA; JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, SEGUNDO REGIDOR; CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, TERCERA REGIDORA; HERMILO ARCOS MAY, CUARTO REGIDOR; MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, QUINTA REGIDORA; CANDELARIO DEL C. ZAVALA METELIN, SEXTO REGIDOR; LANDY MARÍA VELAZQUES MAY, SÉPTIMA REGIDORA; GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, OCTAVA REGIDORA; VENANCIO JAVIER RULLAN MORALES, NOVENO REGIDOR, GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA; LUÍS JAVIER SOLIS SIERRA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, SÍNDICO DE HACIENDA; ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, SÍNDICO ADMINISTRATIVO; MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS; PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. JOSÉ MARÍA PÉREZ VEGA, CONTRALOR INTERNO; TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. -----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/10/2016**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano** promovido por la ciudadana **Olga Huerta Anguiano**, en su carácter de Agente Municipal Electa de la Comunidad de Vista Alegre Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en contra de **"La Falta de Entrega de Constancia y Toma de Protesta al Cargo de Agente Municipal Electo de la Comunidad de Vista Alegre, Municipio de Carmen, Estado de Campeche"**. El Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha 2 de mayo de dos mil dieciséis.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cero minutos** del día de hoy **dos de mayo del año dos mil dieciséis**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico a los todos interesados, el acuerdo de fecha dos de mayo de dos mil dieciséis**, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

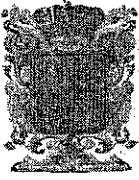
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

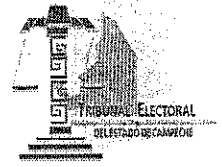
Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN

TEEC/JDC/10/2016

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
CAMPECHANO.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/10/2016.

ACTOR: CIUDADANA OLGA HUERTA ANGUINO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CIUDADANOS PABLO GUTIÉRREZ LÁZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, PRIMERA REGIDORA, JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, SEGUNDO REGIDOR, CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, TERCERA REGIDORA, HERMILO ARCOS MAY, CUARTO REGIDOR, MAYELA CRISTINA MARTINEZ ARROYO, QUINTA REGIDORA, CANDELARIO ZAVALA METELÍN, SEXTO REGIDOR, LANDY MARÍA VELÁZQUEZ MAY, SÉPTIMA REGIDORA, GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, OCTAVA REGIDORA, VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, NOVENO REGIDOR, GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA, LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, SÍNDICO DE HACIENDA, MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, JOSÉ MARÍA PÉREZ VEGA, CONTRALOR INTERNO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO PONENTE: CIUDADANO LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al Magistrado Ciudadano Carlos Francisco Huitz Gutiérrez con el auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, por el cual la Presidencia de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, turna a la Ponencia del Magistrado antes citado, el expediente identificado con número de clave **TEEC/JDC/10/2016**, formado con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la Ciudadana Olga Huerta Anguiano, quien se ostenta como Agente Municipal Electa de la Comunidad de Vista Alegre del Municipio de Carmen, Campeche, en contra de *"la falta de entrega de constancia y toma de protesta del cargo de Agente Municipal electo de la Comunidad de Vista Alegre, Municipio de Carmen, Campeche"* para su conocimiento. Conste.- - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE, A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -**



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN
TEEC/JDC/10/2016

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el Magistrado designado como Instructor: -----

ACUERDA:

PRIMERO.- Recepción y Radicación. Conforme a lo previsto en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, y **se radica en la Ponencia a cargo del suscrito Magistrado Instructor** para su debida sustanciación y, en su caso, elaboración del proyecto de sentencia respectivo. -----

SEGUNDO.- Se **RESERVA** proveer sobre la admisión del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, para el momento procesal oportuno. -----

NOTIFÍQUESE: por estrados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ciudadano **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, ante la Secretaria General de Acuerdos, Ciudadana **Maestra María Eugenia Villa Torres** quien certifica y da fe. Conste.-----

CIUDADANO LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ,
MAGISTRADO INSTRUCTOR.

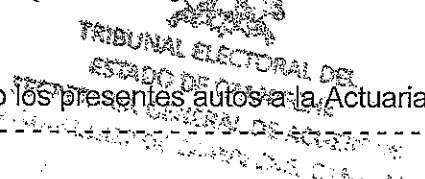


CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES,
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con esta fecha (dos de mayo de dos mil dieciséis) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.-----

(Firmas manuscritas)



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.